



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA GENERAL-PROCURADURÍA

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica en sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre del 2014, y de acuerdo a sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, adoptó las siguientes Resoluciones:

PRIMERA: APROBAR el acta de Consejo Universitario celebrada en la sesión ordinaria el 28 de octubre del 2014, salvo el voto de la MSc. Mercedes Asanza Novillo; MSc. Bolier Torres Navarrete, Delegados de los Docentes y la Srta. Araceli Tobanda, Representante de los Estudiantes, por no haber estado presentes.

SEGUNDA: ACOGER Y RATIFICAR la gestión administrativa debidamente autorizada por la Máxima Autoridad, constante en el memorando N.- 1395-REC.JVB-UEA-2014 de fecha 07 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos PhD., Rector de la UEA, quien autoriza el desarrollo del I Simposio de Ambiente y Turismo Sostenible en Ecosistemas Tropicales, a desarrollarse del 10 al 12 de diciembre del presente año, en el Campus Universitario de la UEA, en consecuencia se **APRUEBA** el presupuesto por el valor de \$ 9.911,22 dólares, los mismos que serán deducidos del presupuesto del Plan Operativo Anual (POA) de las dos carreras tanto de: Ingeniería Ambiental como de Ingeniería en Turismo. **DISPONER** a la Dirección Financiera conceda el valor antes referido, para cubrir los gastos de: publicidad y promoción; materiales; ejecución del evento; conferencistas invitados; generales.

TERCERA: ACOGER el oficio N°065-VICE.ACA-UEA-2014 de fecha 04 de noviembre del 2014, suscrito por el MSc. Román Soria Velasco, Vicerrector Administrativo de la UEA, quien presenta y solicita la aprobación de la planificación del III Encuentro de integración y participación activa de los egresados de la Universidad Estatal Amazónica, en tal virtud y considerando que uno de los aspectos para cumplir con los indicadores para el proceso de Evaluación, Acreditación de Carreras es el Seguimiento a Graduados de la Universidad, en consecuencia se **APRUEBA** el presupuesto por el valor de \$3.194,00 dólares, para la realización del “III ENCUENTRO DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA”, a realizarse el día sábado 06 de diciembre del 2014, en las instalaciones del Campus Universitario de la entidad, a partir de las 08:30. **DELEGAR** a la comisión integrada por: MSc. Román Soria Velasco, Vicerrector Académico (e), MSc. Alexandra Torres Navarrete, Directora del Departamento de Posgrado y Educación Continua e Ing. Jaime Rojas Pazmiño, Técnico de Evaluación y Planificación, a fin que coordinen dicho evento. **DISPONER** a la Dirección Financiera conceda el valor antes referido, para cubrir los gastos de: publicidad; alimentación; arreglos.

CUARTA: ACOGER Y RATIFICAR la gestión administrativa debidamente autorizada por la Máxima Autoridad, constante en el memorando N.- 1393-REC.JVB-UEA-2014 de fecha 07 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos PhD., Rector de la UEA, donde solicito la coordinación para la participación de los estudiantes presidentes de curso de las carreras de Ingeniería Ambiental y Turismo en el “I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DIRIGENTES ESTUDIANTILES SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CONOCIMIENTOS (ESC)”, desarrollado el 11 de noviembre del 2014, en la ciudad de Quito, en tal virtud se le delegó al MSc. Fernando Ortega, Docente de la UEA, como jefe de la comisión a cargo del estudiantado. **TRASLADAR** a la Dirección Financiera, para los fines pertinentes.

QUINTA: En atención al oficio N.- 013-BECAS-UEA-2014 de fecha 06 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. Darwin Ojeda Cruz, Director del DBU de la UEA, en consecuencia se **RATIFICA** las resoluciones Adoptadas por el Comité de Becas y Ayudas Económicas de la UEA, de fecha 22 de octubre del 2014, en consecuencia se **DISPONE:**

1.- ACOGER Y RATIFICAR la resolución Primera: Revisión de los últimos promedios de los estudiantes Becarios.- Luego de revisar la certificación de Secretaria Académica de promedios académicos del último semestre de estudiantes becarios de la institución, se encuentran como egresados o no obtuvieron promedios acordes con los necesarios para continuar haciéndose beneficiarios de estos rubros, y de conformidad al Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la UEA, y a lo estipulado en su Art. 46, de la suspensión y pérdida de Becas y Ayudas Económicas, en consecuencia se **RESUELVE: SUSPENDER** definitivamente las becas a los siguientes señores estudiantes: **POR BAJO PROMEDIO, Ayuda Tipo A:** Díaz Coka Christian Andrés, Silva Luzuriaga .loe Israel, **Por Residencia** Ramírez Casco Guido Ricardo; **Méritos Académicos:** Malaver Gualinga Gysselly Alexandra, Silva Espín Valeria Macarena. **POR EGRESAMIENTO: Deportiva:** Jaramillo Ponce Jenny Paola; **Méritos Académicos:** Rojas Rojas Marcia Liliana, Coque León Johana Gabriela, **Por Residencia** López Parra Miriam Gabriela; **Socioeconómicas:** Macas Játiva Johana Elizabeth, Aillón Guarnan Selena Lilibeth, Duque Vera Jessica Viviana, Yedra Pérez Jazmín Anabel.

2.- ACOGER Y RATIFICAR la resolución Tercera: Asignación de cupos por carreras.- El cual mediante resolución del comité del DBU se entregara el 15% de becas regulares (programa inicial de becas), y, mediante resolución de Consejo Universitario, las becas por residencia se deben considerar como un grupo diferente de becas, con 10% de cupos disponibles en relación al número de estudiantes regulares, en consecuencia se **RESUELVE: APROBAR** la tabla siguiente con los cupos de becas por escuelas para el actual concurso de becas de la UEA.

ÁREA DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS

DISTRIBUCIÓN DE CUPOS DE BECAS PARA EL CUARTO CONCURSO DE BECAS REGULARES Y POR RESIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA														
ESCUELAS	ESTUDIANTES POR ESCUELA	RESIDENCIA			BECAS REGULARES									
		TOTAL CUPO	ASIGNADAS	DISPONIBLES	TOTAL CUPOS	ASIGNADAS	DISPONIBLES	DISTRIBUCIÓN DE LOS						
								BECAS SOCIOECONOMICAS	Becas méritos	BECAS DISCAPACIDAD	BECAS CULTURALES	CONCURSOS ACADEMICOS	DEPORTIVAS	POR INVESTIGACION
AGROINDUSTRIAL	84	8	4	4	12	6	6	7	3	5	4	3	2	6
AGROPECUARIA	102	10	6	4	15	15	0	9	3					
AMBIENTAL	481	48	14	34	72	11	61	43	18					
TURISMO	154	15	12	3	22	7	15	13	5					
TOTAL	821	81	36	45	121	39	82	72	29	5	4	3	2	6

4.- ACOGER Y RATIFICAR la resolución Cuarta: Revisión de mejores promedios académicos del último semestre.- En vista de que, existe 22 (veinte y dos) estudiantes con promedios superiores a 9/10 que cumplen con todos los requisitos para hacerse beneficiarios de becas por méritos académicos, y en aplicación del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, Artículo 27, numeral 6, **RESUELVE: OFERTAR** becas por Méritos Académicos a los siguientes señores estudiantes: Quizhpi Guarnan Segundo Sebastián, Tsenkush Chamik Samik Gabriel, Caiza López Daysi Lorena, Huera Lucero Thony Brayan, Guallo Aguinda Ney Gary, Haro Tuqueres Jenifér Elizabeth, Santillán Tandapilco Miriam Margoth, Quisimalín Altamirano Daniel Vicente, León Arcos Jorge Lenin, Castro Sánchez Jenny Amparo, Marizalde Lozada Daniela Elizabeth, Guevara López Diego Roberto, Guevara Salan Heidi Marivel, Tello Horna Miguel Adrián, Cedeño Peñarrieta Willian Argenti, Yánez Núñez Jenny Viviana, García Trujillo Rosa Idelba, Armijos Muñoz Tania Elizabeth, Sinchi Naranjo Lucy Claribel, Shiguango Grefa Benjamín Marcelo, Valencia Ilbay Lizeth Lorena, Balseca Narváez Deiby Liliana.

SEXTA: ACOGER Y RATIFICAR la gestión administrativa debidamente autorizada por la Máxima Autoridad, constante en los memorandos N.- 1371 y 1382-REC.JVB-UEA-2014 de fecha 05 y 06 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos PhD., Rector de la UEA, referente a la contratación de los señores:

1. MSc. Marco Gerardo Heredia Rengifo, como docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental y Agropecuaria de la UEA, para que dicte las asignaturas:

Nº	ACTIVIDADES	CARRERA	AÑO SEMESTRE
1	QUIMICA GENERAL Y ANALITICA (A)	AGR	0-1
2	QUIMICA ORGANICA (B)	AMB	0-2
3	QUIMICA ORGANICA (C)	AMB	0-2
4	QUIMICA ORGANICA (D)	AMB	0-2
5	PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CLASES, SEMINARIOS, TALLERES, ENTRE OTROS (VER INSTRUCTIVO)	AMB	
6	PREPARACION, ELABORACION, APLICACION DE EXAMENES, TRABAJOS Y PRACTICAS (VER INSTRUCTIVO)	AMB	

2. A la MSc. Marlene Mazón Paredes, en calidad de docentes para que dicte la asignatura de Sociología de la Carrera de Turismo durante el periodo académico 2014-2015. **DISPONER** a la Dirección de Talento Humano elabore los respectivos contratos.

Nº	ACTIVIDADES	CARRERA	AÑO SEMESTRE
1	SOCIOLOGIA DEL TURISMO (A)	TUR	0-1
2	SOCIOLOGIA DEL TURISMO (A)	TUR	0-7
3	SOCIOLOGIA DEL TURISMO (B)	TUR	0-1
4	PREPARACIÓN , ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EXÁMENES, TRABAJOS Y PRÁCTICAS (VER INSTRUCTIVO)		
5	PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CLASES, SEMINARIOS, TALLERES, ENTRE OTROS (VER INSTRUCTIVO)		
6	GRUPO DE TRABAJO DE VINCULACION		



SÉPTIMA: En atención a los memorandos N.- 0074 y 0082-DCT-UEA-2014 de fecha 5 de noviembre del 2014, suscrito por el MSc. Yoel Rodríguez Guerra, Director (e) del Departamento de Ciencias de la Tierra de la UEA, quien da a conocer la petición de la MSc. Sandra Sora Coordinador (e) de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria mediante oficios N.- 147 y 149-YR-EIAP-UEA-2014, donde solicita se analice el distributivo académico del os señores profesores: Dr. Reinaldo Alemán; Dra. María Elena Ruiz Pérez; Dr. Elio Jesús Crespo Madero; Dr. Diócles Benítez Jiménez; Dr. Pablo Marrero Labrador; y, en virtud de que el distributivo académico 2014-2015 ya fue aprobado en segunda y definitiva por este organismo, en consecuencia se **APRUEBA LA MODIFICACION** de la carga horaria de los docentes: 1.- Dr. Reinaldo Alemán, para que dicte la asignatura de Metodología de la Investigación Científica con 4 horas semanales; Dra. María Elena Ruiz Pérez; para que dicte la asignatura de Física II, con 6 horas semanales; Dr. Elio Jesús Crespo Madero, para que dicte la asignatura de Física I con 6 horas semanales. 2.- Dr. Pablo Marrero Labrador, para que dicte la asignatura de Ecología, en la carrera de Ingeniería Agropecuaria, durante el período lectivo 2014-2015, sin modificar su dedicación académica. **DISPONER** a la Secretaria Académica recepte y registre las calificaciones en dichas asignaturas a cargo de los docentes antes referidos. **TRASLADAR** al Vicerrectorado Académico, Directores departamentales de Ciencias de la Vida y Ciencias de la Tierra de la UEA, Secretario Académico, para los trámites pertinentes.

OCTAVA: ACOGER Y RATIFICAR la gestión administrativa debidamente autorizada por la Máxima Autoridad, constante en el memorando N.- 1381-REC.JVB-UEA-2014 de fecha 06 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos PhD., Rector de la UEA, referente de la autorización a la Dirección del CEDI, para la ejecución de los cursos de Inglés los días sábados en el horario de 08:30 a 12:30, con dos grupos especiales intensivos de nivelación, para los estudiantes de séptimo semestre en adelante.

NOVENA: En atención a la petición de fecha 31 de octubre del 2014, suscrito por el Dr. C. Cristian Vasco Pérez, Docente Investigador de la UEA, quien solicita comisión de servicios a partir del 31 de octubre 2014 hasta el 31 octubre 2015; y, por lo expuesto textualmente en su comunicación antes referida y de conformidad con el Art. 72 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de Sistemas de Educación Superior, en tal virtud se **APRUEBA** conceder licencia sin sueldo al Dr. C. Cristian Vasco Pérez, a partir del 31 de octubre 2014 hasta el 31 octubre 2015. **TRASLADAR** a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

DÉCIMA: En atención a la petición de fecha 04 de noviembre del 2014, suscrito por el Dr. C. David Neill PhD., Docente Investigador de la UEA, quien solicita ayuda económica para realizar la gira de campo con los estudiantes del segundo semestre paralelo “A, en la ciudad de Tena sector Talag (parque Nacional Llanganates”); y, siendo que los datos de campo levantados servirán para los estudios ecológicos- botánicos que se lleva efectuando en la amazonia en general, en consecuencia se **DISPONE: 1.- DECLARAR** como Evento Académico LA GIRA DE CAMPO, de los estudiantes del segundo semestre paralelo “A, en la ciudad de Tena sector Talag (parque Nacional Llanganates), a realizarse del 24 al 26 de noviembre del presente año”. **OTORGAR** el valor de \$ 25,00 dólares por persona, previa presentación de la Nómina de quienes participarán en la gira a realizarse en la ciudad del Tena. **AUTORIZAR** a la Dirección Financiera conceda el valor antes referido por persona, para que cubran los gastos de logística, hospedaje y alimentación en las cabañas Lisanyacu, reserva ubicada a los pies de las estibaciones de este Parque Nacional. **DESIGNAR** al docente Dr. C. David Neill PhD., coordine la gira, debiendo presentare posteriormente un informe de cumplimiento.



DÉCIMA PRIMERA: En atención al atención al memorándum N.- 215-UANR-UEA-2014 de fecha 31 de octubre del 2014, suscrito por la Ing. Nancy Cárdenas Silva, Coordinadora (e) de la Unidad de Admisión, Nivelación y Registro de la UEA, quien solicita la contratación del Ing. Carlos Andrés Martínez Barrera, en remplazo de la Ing. Mayra Heras; y, de conformidad con la Resolución Vigésima Quinta adoptada por este organismo de fecha 14 de octubre de 2014, donde se aprobó el cronograma de la Planificación de Apertura del Curso de Nivelación II Semestre 2014, a realizarse del 13 de octubre del 2014, y siendo necesario contar con los docentes habilitados para el curso de nivelación y por lo expuesto textualmente en el memorando antes referido, en tal virtud se **AUTORIZA** la contratación del Ing. Carlos Andrés Martínez Barrera, como docentes de Nivelación, cumpliendo con la carga horaria designada a la Ingeniera antes referida. **DISPONER** a la Dirección Financiera emita una certificación de partida presupuestaria para la contratación del Ing. Carlos Andrés Martínez Barrera; y al Director de Talento Humano elabore el respectivo contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: En atención al oficio N.- 0012-DCT-UEA-14 de fecha 30 de octubre del 2014, suscrito por el Dr. David Sancho Aguilera, Director del Departamento de la Ciencias de la Tierra de la UEA, quien solicita la autorización para que la Ing. Derwin Viáfara realice la gestión del requerimiento en LOBOMERSA, en virtud a la ausencia al País de Cuba por sus estudios Doctorales del Dr. David Sancho Aguilera, en consecuencia se **AUTORIZA** a la Ing. Derwin Viáfara, a fin que realice la gestión del requerimiento por concepto de \$ 304,64 a LOBOMERSA, los mismos que deben ser descontados del proyecto de investigación a cargo del Dr. David Sancho Aguilera. **TRASLADAR** a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.

DÉCIMA TERCERA: ACOGER el oficio N.- 239 -DI.CV-UEA-2014 de fecha 30 de octubre del 2014, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos PhD., Rector de la UEA, quien solicita autorización para otorgar becas a los Sres. Lesslye Katherinne Silva Jaramillo; Jairo Geovanny Agurto Arias, estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental de la UEA, en consecuencia se **APRUEBA** y se concede entregar las becas para la Sta. Lesslye Katherinne Silva Jaramillo con cédula de ciudadanía N° 160053924-9; y el Sr. Jairo Geovanny Agurto Arias con cédula de ciudadanía N° 160041843-6, estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental de la UEA, siendo de apoyo para el desarrollo del Proyecto de Investigación “MEDICIÓN DE INDICADORES BIOLÓGICOS DE CALIDAD DEL SUELO-CARBONO EN EL SUELO, BIOMASA Y DIVERSIDAD DE INSECTOS-SSIEV-2, FASE 2)”, a cargo del Ing. Pedro Ríos, por un lapso de dos meses, a partir del 26 de octubre hasta el 25 de diciembre del 2014. **AUTORIZAR** a la Directora Financiera realice el pago correspondiente a la beca otorgada a los estudiantes antes mencionados.

DÉCIMA CUARTA: ACOGER el oficio N.- 240-DI.CV-UEA-2014 de fecha 30 de octubre del 2014, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos PhD., Rector de la UEA, quien solicita autorización para otorgar una beca al Sr. Marco Antonio Zaruma Coral, estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental de la UEA, en consecuencia se **APRUEBA** y se concede entregar la beca para el Sr. Marco Antonio Zaruma Coral con cédula de ciudadanía N° 160060452-2 estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental de la UEA, siendo de apoyo para el desarrollo del Proyecto de Investigación “MEDICIÓN DE INDICADORES BIOLÓGICOS DE CALIDAD DEL SUELO-CARBONO EN EL SUELO, BIOMASA Y DIVERSIDAD DE INSECTOS-SSIEV-2, FASE 2)”, a cargo del Ing. Pedro Ríos, por un lapso de tres meses, a partir del 26 de septiembre hasta el 25 de diciembre del 2014. **AUTORIZAR** a la Directora Financiera realice el pago correspondiente a la beca otorgada al estudiante antes mencionado.



DÉCIMA QUINTA: ACOGER el oficio N.- 241-DI.CV-UEA-2014 de fecha 30 de octubre del 2014, suscrito por el Dr. C. Julio César Vargas Burgos PhD., Rector de la UEA, quien solicita autorización para otorgar una beca al Sr. Danilo Alejandro Moreno Cabezas, estudiante de la carrera de Ingeniería en Turismo de la UEA, en consecuencia se **APRUEBA** y se concede entregar la beca para el Sr. Danilo Alejandro Moreno Cabezas con cédula de ciudadanía N° 060252389-6 estudiante de la carrera de Ingeniería en Turismo de la UEA, siendo de apoyo para el desarrollo del Proyecto de Investigación “ PLANIFICACIÓN INTERPRETATIVA DEL PATRIMONIO TURÍSTICO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA (CIPCA)”, a cargo de la Ing. Germania Gamboa, por un lapso de dos meses, a partir del 01 de noviembre hasta el 25 de diciembre del 2014. **AUTORIZAR** a la Directora Financiera realice el pago correspondiente a la beca otorgada al estudiante antes mencionado.

DÉCIMA SEXTA: En atención al oficio N.- 038-IAI-2014 de fecha 11 de noviembre de 2014, suscrito por el MSc. Byron Herrera, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial de la UEA, quien solicita la autorización para asistir con los estudiantes del séptimo semestre y noveno semestre y dos docentes de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, al V Congreso Nacional de Ingeniería en Alimentos y XIV Jornadas de Ciencias y Tecnología en Alimentos, como también el pago de la inscripción para los docentes y estudiantes al congreso, considerando que dicho evento es educativo y formativo relacionada con las carrera que oferta de la UEA, en consecuencia se **DISPONE: 1.- AUTORIZAR** la participación al “V Congreso Nacional de Ingeniería en Alimentos y XIV Jornadas de Ciencias y Tecnología en Alimentos”, a los estudiante del séptimo semestre (16 estudiantes); noveno semestre (6 estudiantes); y, dos docentes (MSc. Byron Herrera y Mg. Paulina Echeverría) de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, a realizarse del 25 al 28 de noviembre del presente año, en la ciudad de Quito, en la escuela Politécnica Nacional. **OTORGAR** el costo de la inscripción por un valor de \$ 75 dólares por estudiante; y, el valor de \$ 200 dólares por docente, previo la presentación de la nómina de los estudiantes que asistirán al Congreso antes referido. **TRASLADAR** a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.

DÉCIMA SÉPTIMA: ACOGER el memorando N° 1403-REC.JVB-UEA-2014, de fecha 11 de noviembre del 2014, suscrito por el Rector de la UEA, quien solicita se declare evento oficial a la visita de la comisión Corporación Alemana GIZ, para el día 12 de noviembre de 2014; y siendo necesario mantener una reunión para tratar sobre el Proyecto de Monitoreo de Sostenibilidad de la Reserva de la Biósfera Yasuní, en consecuencia se **DISPONE: 1.- DECLARAR** como evento oficial la visita de la comisión CORPORACIÓN ALEMANA GIZ. **2.- AUTORIZAR** a la Dirección Financiera cancele los gastos generados por la visita de la comisión antes referida a la UEA.

DÉCIMA OCTAVA: En atención a la petición de fecha 21 de octubre del 2014, suscrito por el MSc. Ricardo Burgos Docentes -Investigador de la UEA, de conformidad con la resolución vigésima sexta adoptada por este organismo de fecha 14 de octubre del presente año, presenta la propuesta de la visita del Dr. Jesús Núñez, desde el 1 al 11 de diciembre del 2014, quien dictará el curso-taller “Bases fisiológicas del sexaje en peces, aplicación al desarrollo y diferenciación sexual de arapaima gigas (paiche o pirarucu) y el debido presupuesto; y, considerando que realizará otras actividades que fortalezcan las iniciativas de investigación en esta área y la realización de un convenio marco con el IRD, en tal virtud se **DISPONE: 1.- AUTORIZAR** la venida del Dr. Jesús Núñez y la realización del curso-taller “Bases fisiológicas del sexaje en peces, aplicación al desarrollo y diferenciación sexual de arapaima gigas (paiche o pirarucu), a realizarse del 1 al 16 de diciembre del 2014. **2.- APROBAR** el presupuesto por el valor \$2.100,00 dólares los mismos que cubrirán los gastos de: pasajes Montpellier-Quito-Montpellier; transporte: Quito-Puyo-Quito; Puyo-sitios de muestreo –Puyo: viáticos del facilitador y honorarios. **3.- DISPONER** a la Dirección Financiera proporcione los valores aprobados; y, coordine con el MSc. Ricardo Burgos, a fin que se realice la compra de los pasajes para el Dr. Jesús Núñez.



DÉCIMA NOVENA: En atención al memorando N.- 0088-DCT-UEA-2014 de fecha 06 de noviembre de 2014, suscrito por el MSc. Yoel Rodríguez Guevara, Director (e) del Departamento de Ciencias de la Tierra de la UEA, quien presenta un **INSTRUCTIVO PARA NORMAR EL PROCESO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA QUE NO CONCLUYAN TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS**, en consecuencia se **DISPONE** a la Secretaria General, proporcione copias a los integrantes de este organismo, a fin de que lo analicen y emitan sugerencias para la próxima sesión y posteriormente aprobar este manual si fuera el caso.

Lcda. Slendy Vargas Saltos
SECRETARIA GENERAL (E)
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA